

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL  
CUMPLIMIENTO DEL ANEXO XII DEL TRLOTUP DEL  
PLAN DE REFORMA INTERIOR MODIFICATIVO RIOPARK  
MUTXAMEL (ALICANTE)**

**- JULIO 2023 -**

**COTA AMBIENTAL, S.L.P.**  
**C.I.F. nº B-03922234**  
**Calle Dr Fleming nº 11, 3-I - 03680 Aspe (Alicante)**  
**Tel. 965492035 | [cota@cotambiental.es](mailto:cota@cotambiental.es)**

**Promotor:**  
**Río Gran, S.L.**  
**C.I.F. n° B-28797363**  
**C/ Cid, 16, Entlo.**  
**03001 Alicante**

Entrega del *Proceso de participación ciudadana para el cumplimiento del Anexo XII del TRLOTUP del PRIM Rio Park de Mutxamel (Alicante)*, encargado a *COTA AMBIENTAL, S.L.P.*, consultora en ordenación del territorio y medio ambiente.

julio 2023

*Fdo.: Antonio Prieto Cerdán*  
*Geógrafo col. n° 0540*  
*Director Técnico de Cota Ambiental, S.LP*



## 1.- INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana puede definirse como el proceso por el cual las personas toman parte en la resolución de los problemas, aportando sus puntos de vista, sus conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones. Por tanto, los documentos de planeamiento actualmente no se conciben sin el necesario acuerdo entre los diferentes intereses susceptibles de interactuar en el territorio, representados por los diversos agentes sociales y la población en general.

Para abordar la elaboración de este Plan de Reforma Interior Modificativo es imprescindible la implicación de las asociaciones, ciudadanos y agentes económicos y sociales del municipio. Para ello se plantea una metodología con una serie de actividades a realizar que darán como resultado las diferentes estrategias de desarrollo territorial desde el punto de vista de sus propios ciudadanos.

Las políticas actuales deben ir dirigidas hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y hacia el desarrollo sostenible. Para conseguir estos dos objetivos fundamentales las políticas se deben basar, entre otros condicionantes y criterios, en la participación activa de los ciudadanos en los distintos procesos de planificación. Siendo estos procedimientos de participación ciudadana muy efectivos a la hora de la toma de decisiones.

La utilización de los procesos de participación pública tiene por objeto:

- Incentivar la participación de los agentes territoriales y la población en general.
- La consecución de la transparencia del proceso e implicación de los interesados.
- La obtención de valiosa información aportada por los ciudadanos.
- Hacer partícipes a los ciudadanos en la toma de decisiones.

## **2. DEFINICIÓN DEL PÚBLICO INTERESADO**

El público interesado en estos Planes de Participación Pública suele ser la población en general del ámbito de estudio y todos aquellos que se ven afectados por los procesos de toma de decisiones; como por ejemplo el personal de la Administraciones Locales o aquellas personas que desarrollen su labor profesional dentro del municipio y en sus alrededores.

También pueden ser colectivos interesados o grupos de personas que tengan determinado interés en el sitio en concreto; como por ejemplo asociaciones de vecinos, culturales, ambientales, deportivas, etc.

En este Plan se propone una participación dirigida a dos grandes grupos:

- 1) Representantes de las asociaciones del municipio y miembros de los consejos sectoriales de Mutxamel.
- 2) Población en general. Se realizará a través de los mecanismos de participación existentes en el municipio, estableciendo los canales adecuados a través de la página Web del Ayuntamiento de Mutxamel, tablón de anuncios, etc, creando un destacado espacio que contenga toda la información generada del proceso para el libre acceso de la ciudadanía.

Todos los grupos van a tener un papel muy importante puesto que conocen las características territoriales del ámbito de estudio y pueden detectar tanto las deficiencias como las potencialidades de este.

### **3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

#### **3.1. Jornada Informativa**

Se llevará a cabo una sesión informativa. La reunión será convocada por el Ayuntamiento de Mutxamel, invitándose a las asociaciones más representativas del municipio y al público en general.

La jornada tiene por objetivo comunicar las actuaciones previstas con el PRIM, los objetivos, y canales establecidos para la participación.

A partir de la esta jornada, se iniciará formalmente el proceso de Participación Ciudadana con la colocación tanto en la web como en dependencias municipales del cuestionario de participación pública.

#### **3.2. Consulta Pública.**

Se realizará una encuesta que servirá para recoger aportaciones y sugerencias del público interesado sobre las actuaciones que llevará a cabo el PRIM

Los cuestionarios se repartirán en la Jornadas informativas y estarán disponibles en formato digital en la página web del Ayuntamiento. Estos cuestionarios estarán disponibles por un período de al menos 20 días, finalizado este plazo se cerrará el plazo de entrega de cuestionarios y se procederá a la elaboración de una memoria de conclusiones de la participación pública con relación a la cumplimentación de dichos cuestionarios.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **PLAN DE REFORMA INTERIOR MODIFICATIVO “RIO PARK” MUTXAMEL (ALICANTE)**

La urbanización de Rio Park se localiza al norte del término municipal de Mutxamel, ubicada en las cercanías del Aeroclub y de su zona residencial, alejada, por tanto del núcleo urbano del municipio. Esta zona ha ido convirtiéndose a lo largo de los años en una segunda residencia, principalmente para residentes atraídos por el clima, la tipología de vivienda (mayoritariamente unifamiliar) y la posibilidad de tener una gran zona destinada la Dotación Privada Deportivo Recreativo.

La Modificación N° 37 de las NN SS de Mutxamel y el PRIM tienen dos tipos de objetivos:

- Se pretende, a la luz del estado de ejecución del planeamiento vigente y las infraestructuras existentes, definir el ámbito que quedará afecto a su gestión mediante Actuaciones Aisladas, deslindándolo del que quedará sujeto a Actuaciones Integradas, delimitando en éste Unidades de Ejecución, y fijando para éstas sus condiciones de gestión y conexión.
- La presente propuesta pretende desclasificar zonas de suelo sin desarrollar, agrupar las aéreas edificables de suelo en zonas cercanas a las consolidadas y trasladar la zona de Dotación Privada Deportiva Recreativa a la parte más accidentada, afectada a su vez por el entorno del aeródromo y todo ello a través del desarrollo de las diferentes Unidades de Ejecución y estableciendo para ello una Infraestructura Verde, constituyendo una continuidad de las zonas verdes aprovechando el vial central norte-sur y el vial de borde este-oeste, como transición o conexión a las zonas ya consolidadas.

Nos encontramos con un Suelo Urbano pendiente de desarrollar, estando los alrededores ya desarrollados, donde las redes estructurales se ejecutaron en su momento con la finalidad de permitir la integración interior y conexión exterior mediante un anillo de las fases ya desarrolladas.

Dicha zona se caracteriza por la existencia de parcelas agrícolas en desuso y por lo tanto en estado de abandono, y que en la parte norte linda con las construcciones de las fases ya desarrolladas y en el sur con igualmente campos agrícolas algunos en uso y otros en estado de abandono y con las inmediaciones del Aeroclub de Mutxamel.

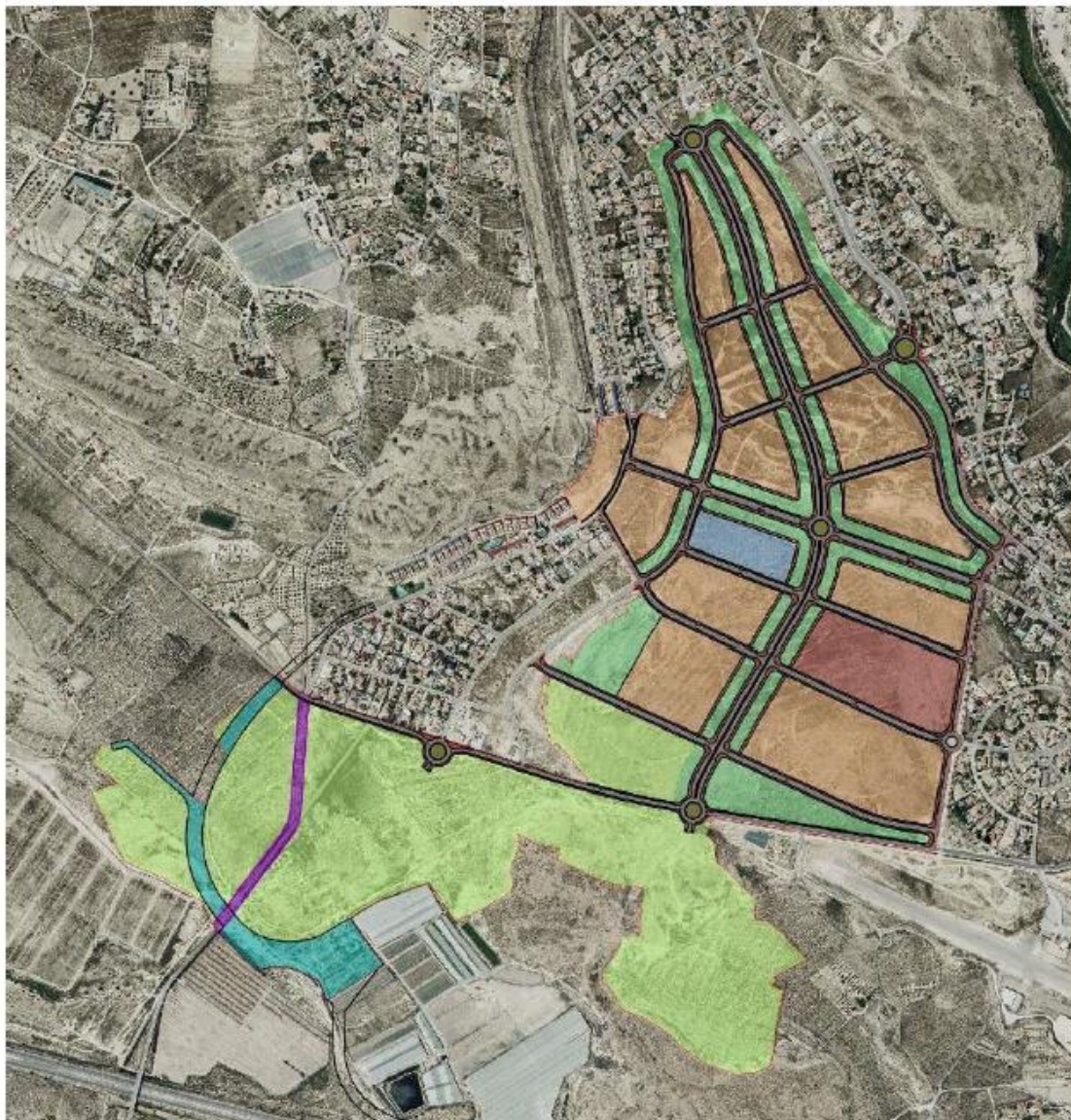
Normalmente los campos agrícolas predominantes en la presente zona son campos de cultivo leñoso de secano, es decir almendros y olivos, que dada las condiciones climatológicas junto con la economía agraria actuales han llevado a



proceder al abandono de dichas zonas, que en muchas de ellas no se observan los árboles puesto que cuando se abandono se procedió a la muerte de los ejemplares usándolos posteriormente para leña.

Por tanto, la presente propuesta pretende desclasificar zonas de suelo sin desarrollar, agrupar las aéreas edificables de suelo en zonas cercanas a las consolidadas y trasladar la zona de Dotación Privada Deportiva Recreativa a la parte más accidentada, afectada a su vez por el entorno del aeroclub, y todo ello a través de diferentes unidades de ejecución.

**PLAN DE REFORMA INTERIOR MODIFICATIVO "RIO PARK".  
MUTXAMEL.**





## ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN

Esta encuesta puede ser completada online en el enlace:  
<https://forms.gle/URj6Py6fAkmS8JVA7>

### BLOQUE 1: DATOS BÁSICOS

#### 1.1 Edad:

	Menor 15 años
	15-30 años
	31-45 años
	45-64 años
	Más de 65 años

#### 1.2 Género:

	Hombre
	Mujer
	No binario

#### 1.3: ¿Conoce el ámbito de la actuación?

	Si
	No

#### 1.4 ¿Cuál es su relación con el ámbito de actuación?

	Visitante habitual
	Visitante esporádico
	Vivo allí (1ª residencia)
	Vivo allí temporalmente (2ª residencia)
	Otros: especificar cual:

#### 1.5 ¿Cuál es su nivel de estudios?

	Sin estudios
	Primarios
	Bachiller, BUP; COU
	Formación Profesional
	Universitarios

#### 1.6 ¿Cuál es su situación actualmente?

	Estudiante
	Trabajador/a por cuenta ajena
	Trabajador/a autónomo/a
	Desempleado/a
	Jubilado/a
	Trabajo en el hogar

## BLOQUE 2: VALORACION ACTUACIONES URBANIZACIÓN RIO PARK

2.1: ¿Te parece adecuado que se lleven a cabo las actuaciones previstas en Rio Park?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	NS/NC

2.2: ¿Estas actuaciones mejoran la imagen urbana de la zona?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	NS/NC

2.3: ¿Consideras que existen problema de seguridad en la zona de la actuación?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	SN/NC

2.4: ¿Consideras que las actuaciones previstas mejoraran la seguridad en la zona?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	SN/NC

2.5: ¿Consideras que estas actuaciones impulsarán y favorecerán la economía local?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	SN/NC

2.6: ¿La red de transporte público hasta la urbanización de Rio Park es suficiente?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	SN/NC

2.7: ¿La movilidad peatonal por la urbanización es segura y accesible?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	SN/NC

2.7: ¿La movilidad ciclista por la urbanización es segura y accesible?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	SN/NC

2.9: ¿La red de calles y espacios públicos está convenientemente iluminada cuando no hay luz natural ?

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	SN/NC